



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **421-17**

06 OCT 2017

Salta,
Expediente N° 12.468/17

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual el Sr. PAREDES, Sergio Fernando L. U. N° 608.322, alumno de la Carrera de Nutrición, solicita la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Conocimiento y motivación de consumo de alimentos funcionales y autopercepción de factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles " y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que la Directora y Co-Directora cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7º propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 29/09/17 a Hs.16:00 Lugar: Box de Educación Alimentaria de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por el alumno.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador informa que luego de analizado el mismo se da por aprobado el proyecto con fecha 03/10/17, dejando constancia que las correcciones serán tenidas en cuenta en la presentación del trabajo final de Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis del Sr. PAREDES, Sergio Fernando L. U. N° 608.322, alumno de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º: Designar como Directora a la Lic. CORREGIDOR, Judith María Laura y Co-Directora Lic. ARIAS, Silvia Julia Natalia para guiar el trabajo.

Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

421-17

06 OCT 2017,
Salta,
Expediente N° 12.468/17

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. **CORREGIDOR, Judith María Laura** (Directora)

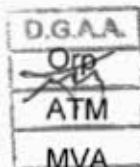
Lic. **FORSYTH, María Silvia**

Lic. **CASERMEIRO, María Alejandra**

Lic. **VILLALVA, Fernando Josué** (Suplente)

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 03/10/2018).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumno, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




LIC. **MARIA JULIA RIVERO**
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Mgs. **Doris del C. Berta**
Vice Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa